

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN CARIBE
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 24

En la ciudad de San Andrés, el día 28 de agosto de 2015, los miembros del OCAD Región Caribe, siendo las 10:20 a.m. dieron inicio a la sesión presencial de este órgano colegiado, previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico con fecha 12 de agosto de 2015, remitido por la secretaria técnica del OCAD, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1075 de 2012 y reglamento único interno establecido en Acuerdo 004 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Regional los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Diana Chacón Poveda	Departamento Nacional de Planeación	Delegado	Gobierno Nacional
2	Luis Fernando Villota	Ministerio de Hacienda	Delegado	Gobierno Nacional
3	Pio Barcena Villarreal	Ministerio de Transporte	Delegado	Gobierno Nacional
4	Federico Martínez Daza	Departamento del Cesar	Delegado	Gobierno Departamental
5	José Antonio Segebre Berardinelli	Departamento del Atlántico	Gobernador	Gobierno Departamental
6	Máximo Vergara Ruz	Departamento de Sucre	Delegado	Gobierno Departamental
7	Luis Miguel Cotes Habeych	Departamento de Magdalena	Gobernador	Gobierno Departamental
8	Aury Guerrero Bowie	Departamento de San Andrés	Gobernador	Gobierno Departamental
9	Sindy Reales	Departamento de Bolívar	Delegada	Gobierno Departamental
10	Farid Saker	Departamento de Córdoba	Delegado	Gobierno Departamental
11	Gustavo Aroca	Municipio de Chiriguana	Acalde	Gobierno Municipal
12	Jesús Domínguez Joya	Municipio de San Martín	Alcalde	Gobierno Municipal
13	Manuel Pérez Mendivil	Municipio de Los Palmitos	Alcalde	Gobierno Municipal
14	Arturo Robinson Dawkins	Municipio de Providencia	Alcalde	Gobierno Municipal
15	Rafael Aguirre	Municipio de San Pedro	Alcalde	Gobierno Municipal
16	Ney Durant	Municipio de Soplaviento	Alcalde	Gobierno Municipal

Participaron en la sesión:

No.	NOMBRE	CARGO
1	Yelencia Redondo	Enlace DNP
3	Angélica Leguizamo	Ministerio de Hacienda
4	Diana Vanegas	Coordinadora de Regalías - Ministerio de Transporte
5	Jorge Ramírez	Ministerio de Ambiente
6	Carlos Francisco Diazgranados	Secretario de Planeación Magdalena
7	Divas Iglesias Polo	Secretaría Técnica OCAD Región Caribe
8	Michael Ojeda Forbes	Delegado de la Procuraduría General de la Nación

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Palabras de instalación a cargo de la Dra. Aury Guerrero de Bowie, gobernadora del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
4. Temas a tratar por departamentos:

ACTA No. 24 DE 28 DE AGOSTO DE 2015

Solicitud a OCAD	Bolívar	Cesar	Córdoba	Magdalena	San Andrés	Atlántico
Solicitud de Ajustes a Proyectos	☒	☒	☒			☒
Viabilización, Priorización y Aprobación de Proyectos, Designación de Ejecutor y Contratante de la Interventoría, Vigencias Futuras de Ejecución		☒		☒	☒	☒

5. Priorización de sectores para cada uno de los departamentos que conforman la Región Caribe, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo 0032 de 2015 expedido por la Comisión Rectora del SGR "Por el cual se implementa el Sistema de Evaluación por Puntajes de los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías"
6. Correspondencia recibida
7. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 5º y numeral 9º del artículo 8º del Decreto 1075 de 2012 la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado.

El Dr. Federico Martínez Daza, delegado del departamento del Cesar, presenta el retiro del ajuste del proyecto CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CAMPUS CESAR UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR, en atención a aclarar unas observaciones que salieron posteriores a la auditoría practicada por la Contraloría General de la República; solicita que cuando se presenten los temas de Cesar, se le dé un espacio para presentar las respuestas a las observaciones del proyecto, ya referidas. El OCAD aprueba de manera unánime su solicitud, con lo que el orden del día queda aprobado con la modificación señalada.

3. PALABRAS DE INSTALACIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL OCAD REGIÓN CARIBE

La Dra. Aury Guerrero, gobernadora de San Andrés, saluda a todos los asistentes, manifiesta que siempre es un privilegio contar con la presencia de todos los niveles de Gobierno; da la bienvenida cálida a todos los asistentes. Informa que a mediados de septiembre se realizará la fiesta tradicional del Green Moon Festival y en noviembre las fiestas tradicionales, invita a todos a que participen con una muestra cultural de sus regiones. Menciona que pueden sentirse como en su casa y que tienen la libertad de estar por el fin de semana, para que tengan una grata estadía. Agradece al Dr. Segebre porque siempre ha tenido la disposición de que San Andrés sea siempre considerada como la sede del OCAD Región Caribe.

4. TEMAS A TRATAR POR DEPARTAMENTO

4.1 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

ACTA No. 24 DE 28 DE AGOSTO DE 2015

La Dra. Divas Iglesias, la Secretaria Técnica del OCAD presenta los temas a tratar por el departamento de Bolívar y los saldos del departamento de Bolívar.

Solicitud a OCAD	Bolívar
Ajustes a Proyectos	☒

FONDO	BOLÍVAR - 2015
COMPENSACIÓN REGIONAL	39.696.440.402
DESARROLLO REGIONAL	4.736.771.909
TOTALES	44.433.212.312

4.1.1 SOLICITUD DE AJUSTE A PROYECTOS – DISMINUCIÓN EN EL VALOR

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste al siguiente proyecto de inversión:

Código BPIN	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Ajuste Solicitado	
2012000020029	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y FORMACIÓN DIGITAL PARA LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR		CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FACTIBILIDAD - FASE 3	DISMINUCIÓN EN EL VALOR DEL PROYECTO	
Fuentes		Tipo de recurso	Vigencia Presupuestal	Valor Inicial	Valor Ajustado	Fecha de Aprobación
Departamentos – BOLÍVAR		Fondo de Compensación Regional	2012	5.000.000.000	5.000.000.000	Septiembre 10 de 2012
Departamentos – BOLÍVAR		Fondo de Desarrollo Regional	2012	5.197.875.912	5.197.875.912	Acuerdo de Aprobación
Departamentos – BOLÍVAR		Asignaciones Directas	2012	2.649.027.833	2.649.027.833	001 de Octubre 19 de 2012
Departamentos – BOLÍVAR		Propios	2012	4.595.000.000	2.795.006.990	
Valor Total Inicial		17.441.903.745	Valor Total Ajustado		15.641.910.735	

EJECUTOR DEL PROYECTO: Departamento de Bolívar
Se disminuye el valor del proyecto en \$1.799.993.010 de la fuente de financiación Recursos Propios, equivalente al 10,32% del valor inicial.
JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE: Se solicita ajuste en los costos de la actividades Formación en desarrollo de competencias para el uso y la apropiación de las TICs y en la Interventoría técnica, administrativa y financiera, toda vez que según estudio de mercado, existen instituciones formadoras reconocidas e inscritas ante el Ministerio de Educación Nacional, que ejecutan actividades similares a está, colocando contrapartidas presupuestales, talento humano, equipos o herramientas tecnológicas, dotación, entre otras.

ACTA No. 24 DE 28 DE AGOSTO DE 2015

La Dra. Diana Chacón, delegada del DNP manifiesta que en relación con el ajuste tienen una observación frente a quien vaya a dar las capacitaciones y es que se solicita que dicha capacitación se enmarque dentro del programa de Computadores para Educar y los programas que el Ministerio de Educación Nacional establece para el uso de las tabletas.

El Dr. José Antonio Segebre, presidente del OCAD, sometió a consideración del órgano colegiado, el ajuste del proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APROBADO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó la disminución en el valor del citado proyecto.

4.2 DEPARTAMENTO DE CESAR

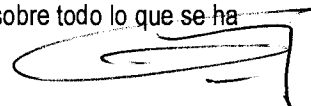
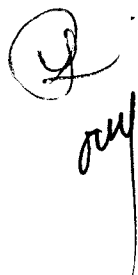
La Dra. Divas Iglesias, la Secretaria Técnica del OCAD presenta los temas a tratar por el departamento del Cesar.

Solicitud a OCAD	Cesar
Viabilización, Priorización y Aprobación de Proyectos, Designación de Ejecutor y Contratante de la Interventoría	☒

Así mismo, presenta los saldos del departamento del Cesar.

FONDO	CESAR - 2015
COMPENSACIÓN REGIONAL	17.163.546.932
DESARROLLO REGIONAL	2.830.550.384
TOTALES	19.994.097.316

El Dr. Federico Martínez Daza, Secretario de Planeación del departamento del Cesar, realiza una exposición de las respuestas que el departamento del Cesar presentó al respecto de las observaciones de la Contraloría General de la República del proyecto CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CAMPUS CESAR UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR. Realiza una presentación y manifiesta que están trabajando de la mano de ese ente de control, para dar claridad sobre todo lo que se ha observado. Los puntos de la presentación son los siguientes:





TEMAS A PRESENTAR

1. Información general del proyecto.
2. Relación de informes de interventoría y períodos.
3. Transporte de concreto y acopio de materiales.
4. Contaminación de la mezcla de concreto para las estructuras.
5. Des alineamiento y deformación de los nervios y vigas de la losa aérea.
6. Dilataciones en la losa superior de la placa aérea.
7. Aceros corroídos.
8. Concretos a la vista y de baja resistencia.



Señala el Dr. Martínez que el punto 2 es muy importante, ya que puede aclarar la confusión que tuvo la Contraloría. Los puntos 3 a 7 se refieren a un resumen por grupos de lo observado por el ente de control.



INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

CONTRATISTA	UNION TEMPORAL UNINAL CESAR
OBJETO	CONSTRUCCION DEL CAMPUS CESAR UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA MUNICIPIO DE LA PAZ
MIEMBROS DE LA UT	IV INGENIERIA LTDA VERA (50%) CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA (30%) BENJAMIN TOMAS HERRERA AMAYA (20%)
N° DEL CONTRATO	2013-02-0812
VALOR DEL CONTRATO	\$38.388.365.866
VALOR DEL ANTICIPO 40%	\$15.355.346.346
PLAZO DE EJECUCIÓN	18 MESES
TIPO DE CONTRATO	PRECIOS UNITARIOS
FECHA DE INICIO	26 de agosto de 2013
FECHA DE SUSPENSIÓN	25 de agosto de 2014
FECHA DE REINICIO	2 de octubre de 2014
FECHA DE FIN CONTRACTUAL	5 de abril de 2015
FECHA DE FIN PRÓRROGA No 1	14 de octubre de 2015
FECHA DE FIN PROYECTADA	14 de octubre de 2015



El Dr. Martínez indica que el contrato tuvo una suspensión y la fecha de reinicio es muy importante, porque pudo haber una confusión por parte de la Contraloría General de la República.



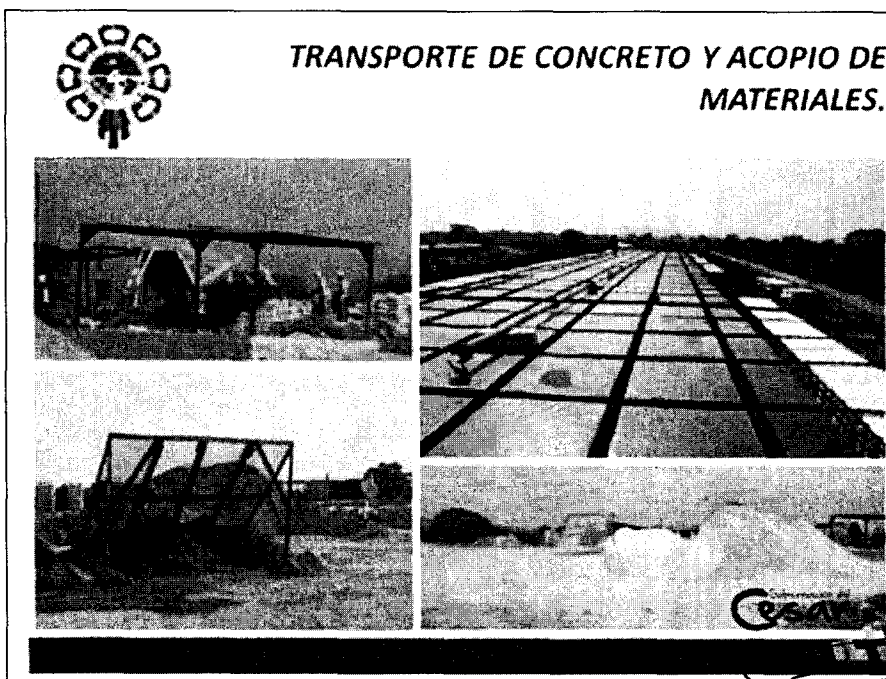
NÚMERO DEL INFORME	FECHA DEL INFORME	PERÍODO CORRESPONDIENTE DEL INFORME	ANEXOS RECIBIDOS
1	21-Oct-2011	Ago. 23/2011 – Sep. 22/2011	68 folios
2	11-Oct-2011	Sep. 23/2011 – Oct. 22/2011	193 folios
3	4-Oct-2013	Oct. 23/2011 – Nov. 22/2013	74 folios
4	28-Ene-2014	Nov. 23/2011 – Dic. 22/2013	70 folios
5	11-Feb-2014	Dic. 23/2013 – Ene. 22/2014	61 folios
6	5-Mar-2014	Ene. 23/2014 – Feb. 22/2014	529 folios
7	10-Abr-2014	Feb. 23/2014 – Mar. 22/2014	435 folios
8	7-May-2014	Mar. 23/2014 – Abr. 22/2014	429 folios
9	20-Jun-2014	Abr. 23/2014 – May. 22/2014	195 folios
10	18-Jul-2014	May. 23/2014 – Jun. 22/2014	429 folios
11	25-Ago-2014	Jun. 23/2014 – Jul. 22/2014	542 folios
12	12-Sep-2014	Jul. 23/2014 – Ago. 30/2014	514 folios
13	10-Oct-2014	Oct. 02/2014 – Nov. 01/2014	100 folios
14	14-Ene-2015	Nov. 02/2014 – Dic. 01/2014	235 folios
15	02-Feb-2015	Dic. 02/2014 – Feb. 01/2015	382 folios
16	9-Mar-2015	Feb. 2/2015 – Mar. 1/2015	308 folios
17	9-Abril-2015	Marzo 2/2015 – Abril 1/2015	559 folios
18	21-May-2015	Abril 2/2015 – Mayo 1/2015	807 folios
19	05-Jul-2015	Mayo 2/2015 – Junio 1/2015	385 folios
20	24-Jul-2015	Junio 2/2015 – Julio 1/2015	422 folios
21	18-Ago-2015	Julio 2/2015 – Agosto 1/2015	433 folios

Sede Manizales

Sede Bogotá



Informa que en ningún momento se ha hecho cambio de la interventoría, que siempre ha sido la Universidad Nacional la que ha ostentado este rol y que se ha trabajado con 2 grupos: el de la sede Manizales y el de la sede Bogotá. Resalta que es muy importante tener en cuenta el informe No. 12, emitido por el grupo de la sede Manizales, que da cuenta del avance de obra de julio a agosto de 2014, en el que el proyecto tenía de avance solo el 5%. Posterior a dicho informe, es el grupo de la sede Bogotá quien retoma la interventoría y produce los informes del número 13 al 17.



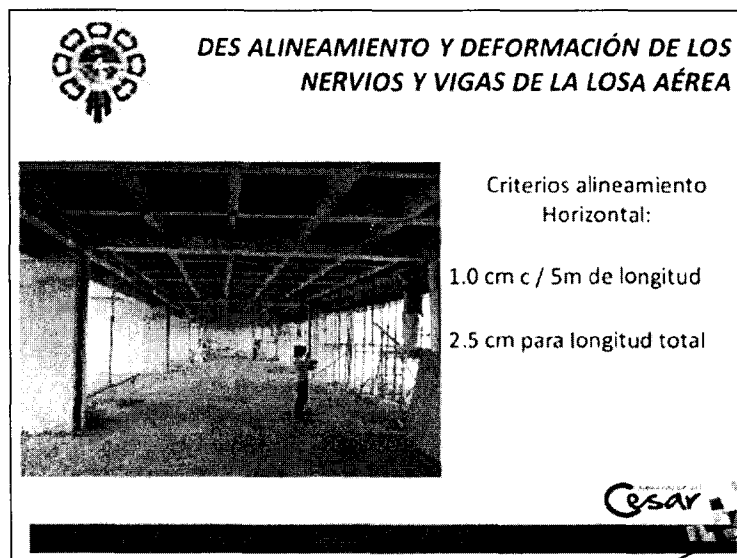
ACTA No. 24 DE 28 DE AGOSTO DE 2015

En cuanto al transporte de Concreto y acopio de Materiales, manifiesta el Dr. Federico Martínez lo siguiente: "al hacerle la suspensión al proyecto, tuvimos muchas dificultades, baja resistencia de los concretos, entre otros; todas las observaciones fueron subsanadas entre octubre y diciembre de 2014 y fueron notificadas a la Contraloría. Las imágenes presentadas corresponden a la situación real de la obra; hoy se cuenta con una planta dosificadora automática y el transporte del concreto se hace mediante tubería".



Continúa el Dr. Martínez, señalando que la losa es del tipo aligerada con casetón de icopor. Se hablaba de que la mezcla estaba contaminada, esto correspondería a decir que cuando se fabrica la mezcla hay presencia de contaminantes como basura. En este caso, después que se funde la losa, el material queda empotrado dentro de la estructura, al retirarlo hay que hacerlo con fuerza. Parte de las bolsas plásticas quedan pegadas en la estructura, pero no quiere decir que la mezcla esté contaminada. Posteriormente se hace una limpieza, como puede verse en la fotografía de la derecha.

En este punto interviene el Dr. José Antonio Segebre, Gobernador del Atlántico, manifestando que cuando la losa se funde y no se hace limpieza, se observa ese resultado.



Q

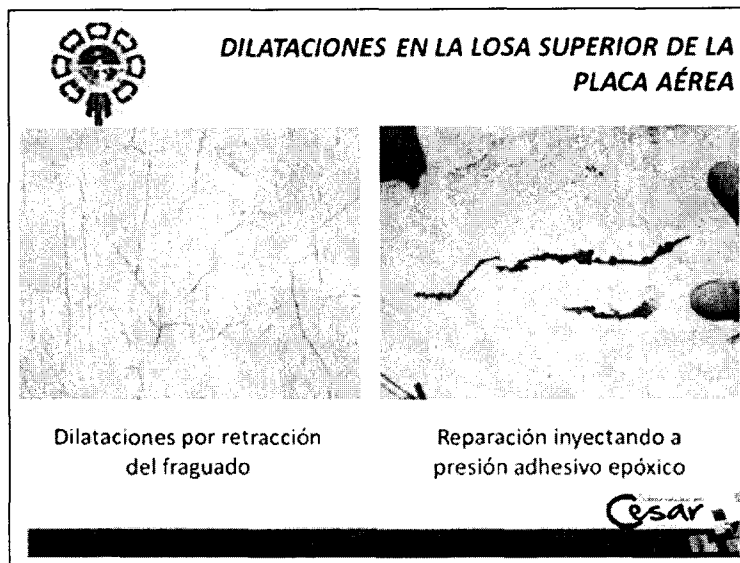
Acuy

9

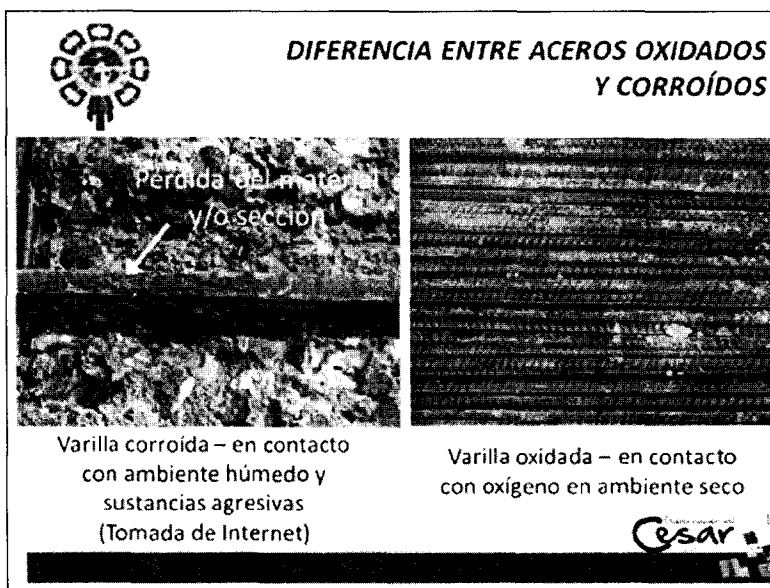
1

ACTA No. 24 DE 28 DE AGOSTO DE 2015

Con respecto al desalineamiento de los nervios, el Dr. Martínez señala que cumple con los criterios de alienación horizontal. En la fotografía tomada el 25 de mayo, puede verse que el alineamiento no es tal como para que la estructura vaya a colapsar. La losa es nervada en dos direcciones y manifiesta: "aquí puede hasta aterrizar el hércules, el edificio no se cae".

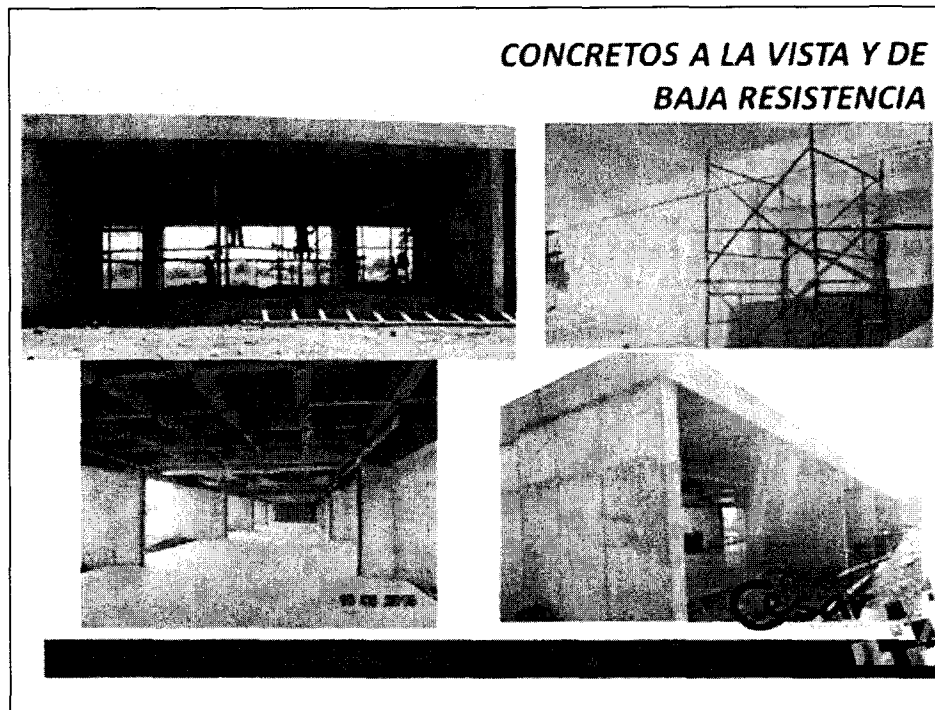


Informa el Secretario de Planeación del Cesar que las dilataciones en la losa superior de la placa aérea se observan en cualquier obra del mundo y son producto del refraguado del concreto; corresponden a la pérdida de humedad que se contrarresta con el proceso de curado. Situación muy distinta a como se dice en el informe de que hay grietas. Las reparaciones que se están haciendo son inyectando un epóxico a presión para evitar que hayan filtraciones de agua. En uno de los apartes del informe se decía que se estaban tapando las grietas con impermeabilización, proceso que está contemplado dentro del proyecto. Este tipo de situaciones ocurren cualquier obra, máxime a las altas temperaturas que se presentan en el municipio de La Paz, que alcanzan hasta los 41°C.



ACTA No. 24 DE 28 DE AGOSTO DE 2015

En cuanto al tema de la corrosión en los aceros, que la Contraloría manifestó que iba a afectar estructuralmente el edificio, el Dr. Martínez realiza una precisión sobre las diferencias entre oxidación y corrosión. El óxido en las varillas se da por el contacto con el oxígeno en clima seco, distinto a la varilla corroída que pierde su sección y forma. Señala que inclusive cuando uno va viajando por la carretera y observa que este material se transporta con un grado de oxidación, para ello se aplica una capa protectora de aceite, este óxido es muy fácil de limpiar mecánicamente y luego se pinta, pero en ningún momento se pone en riesgo la estructura de un edificio.



Con respecto a los concretos a la vista y de baja resistencia el Secretario de Planeación del Cesar manifiesta que el informe de la Contraloría siempre hace referencia al informe No. 12, cuando apenas se estaba en los inicios de la obra, haciendo excavaciones. En los informes posteriores al 12 ya no se habla de baja resistencia. Después del sistema de dosificación, se han obtenido resistencias superiores. Señala el Dr. Martínez: "en el mundo no hay un ojo clínico capaz de determinar si las estructuras tienen o no la resistencia adecuada", para ello, comenta, deben realizarse ensayos destructivos, que no realizó la auditoría para determinar que se está al borde del colapso, se basaron en el informe No. 12 y la visita fue realizada en abril de 2015. Los concretos no están a la vista y lo que se observa es concretos sin limpiar y faltando el acabado.

Señala el Dr. Martínez que la anterior fue la presentación de las respuestas que dio la Gobernación del Cesar para dar total claridad de que se están haciendo las cosas bien, el informe de respuesta contó con 1600 folios donde se entregan cada uno de los informes y ensayos de laboratorios certificados. Informa además, que no se sabe por qué no se tienen en cuenta esos resultados. Indica que ya que se ha retirado la solicitud de ajuste, se realizarán unos ensayos con los patrones reales, acompañados de la Contraloría y que en alrededor de 25 días, los resultados se remitirán a la Secretaría Técnica, para conocimiento de los miembros del OCAD.

La Dra. Divas Iglesias, señala que frente a los temas del departamento del Cesar, la Secretaría Técnica cumplió con la tarea encomendada por los delegados de Gobernadores y Alcaldes y es así como invitó a las sesiones

ACTA No. 24 DE 28 DE AGOSTO DE 2015

de OCAD a la Contraloría y a la Procuraduría; informa que en el día de hoy se hace presente un delegado de la Procuraduría General de la Nación, Dr. Michael Ojeda.

El Dr. José Antonio Segebre, Presidente del OCAD agradece al Dr Ojeda su acompañamiento en este proceso.

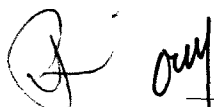
4.2.1 PRESENTACIÓN DE PROYECTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA

El Presidente, Dr. José Antonio Segebre presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, así como designar el ejecutor y la entidad contratante de la interventoría:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2014000020026	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LOS MUNICIPIOS DE CHIRIGUANA Y BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR	AGRICULTURA	FACTIBILIDAD - FASE 3	15.691.477.028	
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
Departamentos - CESAR		Fondo de Compensación regional 60%		2015 – 2016	15.691.477.028
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ	Instancia pública propuesta para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ		
Plazo de Ejecución del Proyecto	7 meses	Año en el que se recibe el bien o servicio	2016		
Comité Consultivo	Concepto Favorable Cámara de Comercio de Cartagena del 13 de Marzo de 2015	Verificación de Requisitos a cargo del DNP	Cumple requisitos según Acuerdo 17 de 2013		

La Dra. Diana Chacón, delegada del DNP, informa que con respecto a este proyecto, el Gobierno Nacional solicitó al Departamento de la Prosperidad Social - DPS y al Ministerio de Agricultura que emitieran un concepto. El concepto del DPS fue favorable y Ministerio de Agricultura remitió observaciones frente a dos puntos particulares.

La Dra. Chacón, procede a leer el siguiente concepto del Ministerio de Agricultura:





ACTA No. 24 DE 28 DE AGOSTO DE 2015

Una vez realizado el análisis de la documentación cargada en la plataforma SUIFP con registro final del 26 de agosto de 2015, nos permitimos presentar el concepto técnico de los componentes y actividades que son de competencia del sector Agropecuario, toda vez que el proyecto incluye componentes y actividades de otros sectores. En consecuencia se conceptúa sobre lo siguiente:

1. Que el 27 de mayo se emitió pronunciamiento por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, desde el punto de vista técnico como FAVORABLE, en el cual se dejó como precedente la observación que se hizo acerca de los 12 estudios que se plantean hacer durante el desarrollo del proyecto; los cuales pertenecen a la fase I y II según el artículo 7 del decreto 1949 de 2012. Y sobre el particular, la entidad territorial dio respuesta a la observación referida, la cual no subsana la solicitud.

En el entendido que los estudios son la línea de base para definir, poblaciones en condiciones de vulnerabilidad sujetos de intervención, priorización, focalización, grados de desnutrición (causas que las están generando), alternativas de solución (líneas productivas, agrícolas y pecuarias que satisfagan las necesidades nutricionales de la población según sus hábitos alimenticios y culturales), vocación productiva de los suelos y especies menores propias de la región, que se enmarquen dentro de los conceptos de seguridad, soberanía y autonomía alimentaria, con enfoque de sostenibilidad (comercialización de excedentes agrícolas y/o pecuarios, para hacer reinversión). Sin embargo, en el proyecto se definen unas líneas productivas (Hortalizas, producto líder – cereal, aromáticas, tubérculos – yuca y/o plátano) sin que se prevea el suministro de la proteína animal y otros productos que complementen una dieta nutricional adecuada.

2. El presupuesto desagregado por componentes, actividades debe ajustarse de acuerdo a las cantidades y especificaciones técnicas establecidas en el documento técnico y prototipo de insumos.

RESULTADO CONCEPTO TÉCNICO	
VIABLE	El Proyecto es técnicamente viable con sujeción a las subsanaciones solicitadas en los numerales uno (1) y (2) del presente concepto.

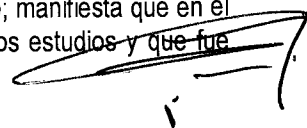
Señala la delegada del Gobierno Nacional, que con base en estas dos observaciones y otras frente al presupuesto del proyecto se está adelantando hoy en el DNP una nueva mesa técnica para revisar el proyecto, con el fin de darle a la entidad territorial una observaciones más precisas sobre lo que se quiere que respondan.

El Dr. Manuel Pérez Mendivil, vocero de los Alcaldes, manifiesta que son respetuosos de la institucionalidad pero resalta que este proyecto ya ha estado en sesión de OCAD dos veces; indica que siempre se ha destacado el acompañamiento y el esfuerzo que hace el Gobierno Nacional para sacar adelante los proyectos, por tanto solicita que sea puesto en consideración la propuesta de dejar abierta la sesión.

El Dr. Gustavo Aroca, Alcalde de Chiriguana, solicita dejar abierta la sesión, hasta tanto se haga la mesa técnica. Hace un recuento del tiempo en el que se viene trabajando este proyecto, de los conceptos favorables que han emitido el DPS y Ministerio de Agricultura, de las sesiones en las que se ha puesto en consideración y los aplazamientos de los que ha sido objeto.

La Dra. Divas Iglesias aclara que las fechas donde se ha aplazado la decisión del proyecto fueron las realizadas en Bogotá los días 11 y 17 de junio, donde se aprobó cerrar la sesión con el fin de que se pudieran adoptar las decisiones aprobadas a otros departamentos.

El Dr. Aroca solicita que se dé un margen de tiempo para se realice la mesa de trabajo; manifiesta que en el pre-OCAD de la semana pasada se hizo una observación con respecto al tema de los estudios y que fue



11 de 24

ACTA No. 24 DE 28 DE AGOSTO DE 2015

aclarad, luego entonces después de esa fecha el proyecto quedó habilitado; en el día de ayer surgieron nuevas inquietudes.

El Dr. José Antonio Segebre interviene manifestando que frente a las observaciones de fondo existentes, recomienda retirar el proyecto.

El Dr. Federico Martínez, delegado del departamento del Cesar menciona que si se procede a la votación de este proyecto manifestaría las observaciones de fondo que tiene el departamento al mismo.

El Dr. Pio Barcena, delegado del Ministerio de Transporte interviene indicando que la propuesta de dejar abierta la sesión retrasaría la ejecución de todos los proyectos que se aprueben en esta sesión.

El Dr. Aroca, señala que son 8 días los que solicitan al OCAD.

El Dr. Segebre manifiesta que puede realizarse un OCAD Virtual para el proyecto, si se logran subsanar las observaciones.

La Dra. Diana Chacón interviene indicando que en el día de hoy puede quedar citado el OCAD virtual.

El Dr. Federico Martínez recuerda a los asistentes que en el caso del departamento del Cesar, los recursos solamente alcanzan para uno de los dos proyectos. Los estudios que se van a realizar del proyecto de la Universidad Nacional, servirán para esclarecer el tema; el OCAD puede incurrir en dejar ese proyecto a medias andar, con este ajuste que se presentó hace tiempo y lo que existe es una competencia por los recursos.

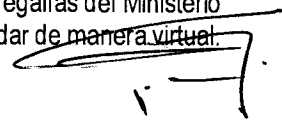
El Dr. Segebre señala que cuando se presentan estos problemas, los alcaldes y gobernadores deben resolverlos localmente y no traerlos a este escenario. Recuerda las ocasiones en las que ha mediado entre gobernadores y alcaldes para que decidan e insta para que no pongan al órgano colegiado a dirimir ese tipo de conflictos. Lo que se pretende es que este OCAD funcione con armonía, con respeto y no que se propicien diferencias entre alcaldes y gobernadores por los recursos. Menciona que en el departamento del Atlántico se han tenido estas situaciones y se han financiado con recursos propios de la Gobernación, iniciativas municipales. Propone que se haga una mesa de concertación en estos 10 días entre los municipios y la Gobernación del Cesar, para que se defina una financiación del proyecto, antes de hacer el OCAD virtual.

El Dr. Rafael Aguirre, Alcalde de San Pedro, manifiesta que el departamento de Sucre es un ejemplo de la concertación que señala el Dr. Segebre, pero indica que no se puede dejar condicionado el OCAD Virtual, en ningún momento el Estado ha dicho que los recursos son de los departamentos; solicita que el proyecto sea presentado en un OCAD virtual.

El Dr. Federico Martínez señala que si se acoge lo dispuesto en Acuerdo 020 de 2014 expedido por la Comisión Rectora del SGR, el informe de la Contraloría no tendría ninguna incidencia en la aprobación del ajuste, ya que este proyecto tiene todos los avales técnicos; lo que existe es un temor del Gobierno Nacional por un informe de la Contraloría, que no debería darse ya que el ajuste que está técnicamente sustentado.

El Dr. Aroca, alcalde de Chiriguana interviene manifestando que hay que aclararle al auditorio que el concepto del Ministerio de Educación al ajuste del proyecto de la Universidad Nacional no es favorable.

El Dr. Federico Martínez señala que el concepto sí es favorable y emitido por el grupo de regalías del Ministerio de Educación; reitera que la sesión donde se presenten los temas de Cesar no se puede dar de manera virtual.



12 de 24

ACTA No. 24 DE 28 DE AGOSTO DE 2015

Señala que es deber del OCAD hacer prioridades sobre estos proyectos y propone calificar el proyecto de Chiriguana con el nuevo sistema de evaluación por puntajes.

La Dra. Diana Chacón indica que la fecha para el próximo OCAD presencial puede ser el próximo viernes 11 de septiembre.

El Dr. Federico Martínez menciona que para darle tranquilidad al Gobierno Nacional, es preciso contar con las herramientas necesarias, indica que la Universidad Nacional ya empezó a hacer las extracciones de núcleo, y los ensayos tardan de 25 a 30 días; indica que por mucho que se quiera tener antes, no se puede; se deben hacer ensayos en laboratorios certificados y la modulación de toda la estructura, por lo que 10 días no son suficientes.

El Dr. Manuel Pérez Mendivil interviene manifestando que lo que debería quedar claro es que este proyecto pueda o no tener acceso a los recursos, lo planteado implica a que se espere a que el proyecto de la Universidad surta todos los procesos para someter a consideración este proyecto.

El Dr. Aroca señala que al proyecto de la Universidad Nacional se le ha dado toda la espera del caso, manifiesta que el OCAD ha sido exageradamente generoso con este proyecto, indica: "tenemos 3 meses con la OCAD paralizada, hasta cuando tenemos que esperar; es a iniciativa del gobernador del Cesar que hoy hacen presencia los órganos de control, porque a juicio del gobernador la obra iba a ser un elefante blanco y haría responsables a los miembros del OCAD por ello"; en la sesión pasada la Secretaria Técnica fungía también como Presidente del OCAD y es un tema que se hace necesario reglamentar".

El Dr. Máximo Vergara, delegado del departamento de Sucre, manifiesta que hay ser propositivos, indica: "no se puede poner en tela de juicio el funcionamiento del OCAD, si un proyecto cumple con los requisitos, si pasa por comité consultivo, es un proyecto que ha surtido todos los trámites y debe ser considerado para aprobación. Si sobre la marcha surgen algunas observaciones de tipo presupuestal, eso se puede subsanar en pocos días. El Acuerdo 032, de sistema de evaluación por puntajes, no se puede aplicar ahora. Se cuenta con 3 meses para ello, tenemos que ser prácticos y se puede dar un tiempo prudencial para subsanar".

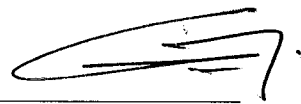
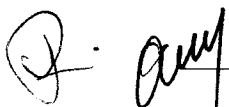
Siendo las 11:39 a.m. el Dr. José Antonio Segebre solicita un receso en la sesión, la cual es reanudada a las 12:04 p.m.

El OCAD por decisión unánime aplaza la presentación del proyecto FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LOS MUNICIPIOS DE CHIRIGUANA Y BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

4.3 DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA

La Dra. Divas Iglesias, la Secretaria Técnica del OCAD presenta los temas a tratar y saldos del departamento del Córdoba.

Solicitud a OCAD	Córdoba
Solicitud de Ajuste	☒



13 de 24

ACTA No. 24 DE 28 DE AGOSTO DE 2015

FONDO	CÓRDOBA - 2015
COMPENSACIÓN REGIONAL	(219.576.054)
DESARROLLO REGIONAL	3.835.161.170
TOTALES	3.615.585.116

4.3.1 SOLICITUD DE AJUSTE – INCREMENTO EN EL VALOR DEL PROYECTO

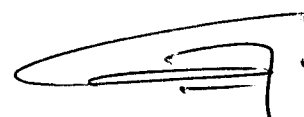
La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste al siguiente proyecto de inversión:

Código BPIN	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Ajuste Solicitado	
2013000020050	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO PARA LOS CORREDORES VÍALES ESTRATÉGICOS CORREGIMENTALES QUE COMUNICAN CON LAS CABECERAS URBANAS Y TRONCALES EN LOS MUNICIPIOS DEL MEDIO Y BAJO SINU DEPARTAMENTO DE CORDOBA.		TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	INCREMENTO EN EL VALOR DEL PROYECTO	
Fuentes		Tipo de recurso	Vigencia Presupuestal	Valor Inicial	Fecha de Aprobación	Acuerdo de Aprobación
Departamentos – CÓRDOBA		Fondo de Compensación Regional	2013-2014	27.423.862.762	Abril 9 de 2014	011 de Abril 10 de 2014
Departamentos – CÓRDOBA		Fondo de Compensación Regional	2015 – 2016	17.500.000.000	Se aprobaron ajustes de fuentes de financiación mediante Acuerdo 014 de Sept. 25 de 2014	
Solicitud de Incremento en el Valor del Proyecto						
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor Solicitado	
Departamentos – CÓRDOBA		Fondo de Desarrollo Regional		2015 – 2016	3.199.969.987	
Valor Total Inicial		44.923.862.762		Valor Total Ajustado		48.123.832.749
EJECUTOR DEL PROYECTO: Departamento de Córdoba						
Se incrementa el valor del proyecto en \$3.199.969.987 equivalentes al 7,12% del valor inicial.						
JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE: Se requieren mayores cantidades de obra e ítems no previstos, con el fin de lograr las metas físicas.						

La Dra. Divas Iglesias sometió a decisión del OCAD, el ajuste del proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APROBADO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO



14 de 24

ACTA No. 24 DE 28 DE AGOSTO DE 2015

NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó el incremento en el valor del citado proyecto.

4.3.2 SOLICITUD DE AJUSTE – MODIFICACIÓN EN LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste al siguiente proyecto de inversión:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Ajuste Solicitado
2014000020011	SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A TRAVÉS DE PAQUETES NUTRICIONALES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS CON POBREZA Y POBREZA EXTREMA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	SALUD	FACTIBILIDAD - FASE 3	MODIFICACIÓN EN LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN
Solicitud de Ajuste				
Fuentes	Tipo de recurso	Vigencia Presupuestal	Valor Inicial	Valor Ajustado
Departamentos - CÓRDOBA	Fondo de Compensación Regional	2015 – 2016	1.674.716.940	1.455.140.886
Departamentos - CÓRDOBA	Fondo de Desarrollo Regional	2015 – 2016		219.576.054
Valor Total del Proyecto			1.674.716.940	1.674.716.940
EJECUTOR DEL PROYECTO: Departamento de Córdoba Proyecto Aprobado Mediante Acuerdo 023 de Mayo 25 de 2015 JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE: Con este ajuste se resuelve el faltante en el Fondo de Compensación Regional 2015, teniendo en cuenta que éste se presenta por la no devolución a 31-Dic- 2014 de recursos liberados por valor de \$219.576.054 del proyecto Acueducto Regional San Jorge BPIN 2012000020030.				

El Dr. José Antonio Segebre, sometió a decisión del OCAD el ajuste del proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APROBADO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó la modificación de las fuentes de financiación del citado proyecto.

4.4 DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

ACTA No. 24 DE 28 DE AGOSTO DE 2015

La Dra. Divas Iglesias, la Secretaria Técnica del OCAD presenta los temas a tratar y saldos del departamento del Magdalena.

Solicitud a OCAD	Magdalena
Viabilización, Priorización y Aprobación de Proyectos, Designación de Ejecutor y Contratante de la Interventoría	☒

FONDO	MAGDALENA - 2015
COMPENSACIÓN REGIONAL	6.621.644.313
DESARROLLO REGIONAL	2.304.162
TOTALES	6.623.948.475

4.4.1. PRESENTACIÓN DE PROYECTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA

El Presidente, Dr. José Antonio Segebre presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, así como designar el ejecutor y la entidad contratante de la interventoría:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2015000020014	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SANTA MARTA - MINCA EN EL TRAMO K2+000 A K5+200, SANTA MARTA, MAGDALENA, CARIBE	TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	6.559.082.337	
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
Departamento - MAGDALENA		Fondo de Compensación Regional		2015 - 2016	6.559.082.337
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	Instancia pública propuesta para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE MAGDALENA		
Plazo de Ejecución del Proyecto	6 meses	Año en el que se recibe el bien o servicio	2016		
Comité Consultivo	Solicitud a Cámara de Comercio de Cartagena del 9 de Julio de 2015	Verificación de Requisitos a cargo del DNP según Acuerdo	Cumple Requisitos según Acuerdo 17 de 2013		

El Dr. José Antonio Segebre sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	EJECUTOR	CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN
------------------	-------------	------------	----------	----------	---------------------------------	------------------------------

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

ACTA No. 24 DE 28 DE AGOSTO DE 2015

NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento de Magdalena, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento de Magdalena.

4.5 DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

La Dra. Divas Iglesias, la Secretaria Técnica del OCAD presenta los temas a tratar y saldos del departamento del San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Solicitud a OCAD	San Andrés
Viabilización, Priorización y Aprobación de Proyectos, Designación de Ejecutor y Contratante de la Interventoría, Vigencia Futura de Ejecución	☒

FONDO	SAN ANDRÉS - 2015
COMPENSACIÓN REGIONAL	12.752.870.933
DESARROLLO REGIONAL	11.069.665.689
TOTALES	23.822.536.622

4.5.1 PRESENTACIÓN DE PROYECTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA, VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN

El Presidente, Dr. José Antonio Segebre presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, así como designar el ejecutor y la entidad contratante de la interventoría y aprobar la vigencia futura de ejecución:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2014000020027	RECUPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA GRANJA MUNICIPAL "OLD PROVIDENCE" COMO CENTRO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA LIMPIA Y SOSTENIBLE, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS HABITANTES DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS	AGRICULTURA	FACTIBILIDAD - FASE 3	2.603.743.023	
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
Departamento – SAN ANDRES Y PROVIDENCIA		Fondo de Desarrollo Regional		2015 - 2016	2.603.743.023

ACTA No. 24 DE 28 DE AGOSTO DE 2015

Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE PROVIDENCIA	Instancia pública propuesta para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE PROVIDENCIA
Plazo de Ejecución del Proyecto	18 meses	Año en el que se recibe el bien o servicio	2017 Se solicita Vigencia Futura de Ejecución
Comité Consultivo	Solicitud a Cámara de Comercio de Cartagena del 24 de Julio de 2015	Verificación de Requisitos a cargo del DNP	Cumple Requisitos según Acuerdo 17 de 2013

La Dra. Diana Chacón, delegada del Gobierno Nacional resalta que este proyecto fue trabajado de la mano del equipo del Gobierno Nacional, cuenta con el concepto favorable del Ministerio de Agricultura; conoce de la formulación en curso de dos nuevos proyectos de San Andrés y el compromiso es sacarlos adelante, para el beneficio de la comunidad.

El Dr. Segebre, sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	EJECUTOR	CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE PROVIDENCIA	MUNICIPIO DE PROVIDENCIA	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE PROVIDENCIA	MUNICIPIO DE PROVIDENCIA	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE PROVIDENCIA	MUNICIPIO DE PROVIDENCIA	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Providencia, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Municipio de Providencia Y SI aprobó vigencias futuras de ejecución.

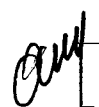
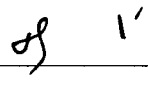
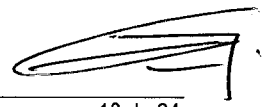
El Dr. Segebre manifiesta su felicitación al Dr. Arturo Robinson, Alcalde de Providencia, por la aprobación de este proyecto.

4.6 DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

La Dra. Divas Iglesias, la Secretaria Técnica del OCAD presenta los temas a tratar y saldos del departamento del Atlántico.

Solicitud a OCAD	Atlántico
Ajustes a Proyectos	☒
Viabilización, Priorización y Aprobación de Proyectos, Designación de Ejecutor y Contratante de la Interventoría	☒

FONDO	ATLÁNTICO - 2015
-------	------------------

18 de 24

ACTA No. 24 DE 28 DE AGOSTO DE 2015

COMPENSACIÓN REGIONAL	1.607.568.301
DESARROLLO REGIONAL	12.676.155.461
TOTALES	14.283.723.763

4.6.1 SOLICITUD DE AJUSTE – INCREMENTO EN EL VALOR DEL PROYECTO

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste al siguiente proyecto de inversión:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Ajuste Solicitado
2013000020001	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, INTERCEPTORES Y LAGUNA DE ESTABILIZACION DE LA CABECERA MUNICIPAL DE POLONUEVO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	FACTIBILIDAD - FASE 3	INCREMENTO EN EL VALOR DEL PROYECTO
Solicitud de Ajuste				
Fuentes	Tipo de recurso	Vigencia Presupuestal	Valor Inicial	Valor Ajustado
Departamentos - ATLÁNTICO	Fondo de Desarrollo Regional	2012	19.573.876.272	19.573.876.272
Departamentos - ATLÁNTICO	Fondo de Desarrollo Regional	2015	4.783.191.013	4.783.191.013
Departamentos - ATLÁNTICO	Fondo de Compensación Regional	2015		600.000.000
Departamentos – ATLÁNTICO	Propios	2015		34.828.098
Valor Total del Proyecto			24.357.067.285	24.991.895.383
EJECUTOR DEL PROYECTO: Departamento del Atlántico. Proyecto Aprobado Mediante Acuerdo 6 de Septiembre 9 de 2012 y ajustado por incremento del valor, mediante Acuerdo 18 de Diciembre 23 de 2014 Se incrementa el valor del proyecto en \$634.828.098, que sumados al primer ajuste equivalen al 27.67% del valor inicial. JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE: Mayores y menores cantidades de obra e ítems adicionales que son de obligatoria ejecución para el normal desarrollo del proyecto, tales como: excavaciones, rellenos, suministros e instalación de tuberías, acometidas y registros domiciliarios, instalación de acero de refuerzo, obras de drenaje de aguas filtradas, corrección de deslizamiento de talud laguna facultativa primaria y ampliación de sección de geomembrana para evitar tensión por cambio de temperatura.				

El Dr. Segebre manifiesta que con este ajuste se termina con un 100% de cobertura de alcantarillado en el municipio de Polonuevo; el departamento solo quedan pendientes para cobertura total, los municipios de Juan de Acosta y Piojó; somete a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO APROBADO

ACTA No. 24 DE 28 DE AGOSTO DE 2015

SENTIDO DEL VOTO	APROBADO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó el incremento de valor del citado proyecto..

4.6.2 PRESENTACIÓN DE PROYECTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA

El Presidente, Dr. José Antonio Segebre presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, así como designar el ejecutor y la entidad contratante de la interventoría:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015000020005	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SANTA LUCÍA - ALGODONAL - CAMPO DE LA CRUZ, QUE COMPRENDE DESDE EL K04+400 AL K10+500, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	12.603.166.331
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal
DEPARTAMENTO – ATLÁNTICO		Fondo de Desarrollo Regional		2015 - 2016
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO	Instancia pública propuesta para la contratación de Interventoría	DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO	
Plazo de Ejecución del Proyecto	8 meses	Año en el que se recibe el bien o servicio	2016	
Comité Consultivo	Solicitud a Cámara de Comercio de Cartagena del 5 de Marzo de 2015	Verificación de Requisitos a cargo del DNP	Cumple requisitos según Acuerdo 17 de 2013	

El Dr. Segebre manifiesta que esta es la última vía por construir después de los procesos de inundación que sufrió el sur del departamento, es el tramo faltante para conectar los municipios de Santa Lucía, Candelaria, Campo de La Cruz.

El Dr. Segebre, sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	EJECUTOR	CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

20 de 24

ACTA No. 24 DE 28 DE AGOSTO DE 2015

NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
-----------------	----------	----------	----------	----------------------------	----------------------------

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento del Atlántico, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento del Atlántico.

5. PRIORIZACIÓN DE SECTORES

La Dra. Divas presenta el tema para priorización de sectores para cada uno de los departamentos que conforman la Región Caribe, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo 0032 de 2015 expedido por la Comisión Rectora del SGR "Por el cual se implementa el Sistema de Evaluación por Puntajes de los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías"

INICIATIVAS PRIORIZADAS EN LA REGIÓN

La Dra. Divas Iglesias, Secretaria Técnica, presenta a los miembros del OCAD las 3 líneas de inversión y los sectores que la Región Caribe priorizó desde 2012 para los proyectos de inversión, así mismo presenta los sectores en los que cada departamento ha invertido los recursos.

LÍNEAS DE INVERSIÓN Y SECTORES REGIÓN CARIBE



El Dr. Gustavo Aroca propone que para el caso del Cesar se realice una reunión entre Gobernador y Alcaldes para definir la propuesta de sectores de inversión.

La Dra. Divas Iglesias manifiesta que no existe una metodología para que los departamentos definan los sectores a proponer.

ACTA No. 24 DE 28 DE AGOSTO DE 2015

La Dra. Sindy Reales, delegada del departamento de Bolívar, atendiendo al comentario de la Dra. Divas Iglesias, en el sentido de que no hay metodología para la priorización de los sectores, menciona que para el departamento de Bolívar se revisó la inversión realizada, se hizo una proyección de los sectores que necesitan ser fortalecidos y las inversiones de los municipios; solicita al Alcalde de Soplaviento, como representante de los municipios del Bolívar, su opinión al respecto de los sectores propuestos por ese departamento; el Dr. Ney Durant, Alcalde de Soplaviento, manifiesta estar de acuerdo con las prioridades del gobierno departamental de Bolívar.

La Dra. Aury Guerrero, gobernadora de San Andrés, señala que la priorización se realizará para los temas pendientes y los recursos pendientes de comprometer. La Dra. Divas Iglesias señala que las priorizaciones de sectores se realizarán pero los nuevos gobernantes confirmaran o modificaran las decisiones que este OCAD haya tomado.

El Dr. Máximo Vergara, delegado de Sucre, manifiesta que los sectores deben priorizarse dentro de los 30 días siguientes a la fase de operación del sistema de evaluación por puntaje.

Los delegados de cada departamento presentan a consideración del OCAD, la propuesta de priorización de los siguientes sectores:

BOLÍVAR	CÓRDOBA	MAGDALENA
Inclusión Social y Reconciliación	Agua Potable y Saneamiento Básico	Agua Potable y Saneamiento Básico
Agua Potable y Saneamiento Básico	Agropecuario	Gas
Salud y Protección Social	Educación	Educación
Transporte	Inclusión Social	Salud
Cultura	Vivienda	Transporte

SUCRE	SAN ANDRÉS	ATLÁNTICO
Agua Potable y Saneamiento Básico	Educación	Educación
Agropecuario	Ambiente	Vivienda
Transporte	Transporte	Transporte
Inclusión social y Reconciliación	Comercio	Ambiente
Vivienda	Desarrollo Social, familia, primera infancia, niñez y adolescencia	Agua Potable y Saneamiento Básico

El Dr. Segebre, sometió a decisión del OCAD, la propuesta priorización de los sectores de los departamentos de Bolívar, Córdoba, Magdalena, Sucre, San Andrés y Atlántico, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APROBADO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

La Dra. Divas Iglesias señala que quedan pendientes de priorizar en una nueva sesión los sectores de los departamentos de Cesar y La Guajira.

6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ACTA No. 24 DE 28 DE AGOSTO DE 2015

La Dra. Divas informa a los miembros del OCAD sobre la siguiente correspondencia, enviada por la Subdirección de Control de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP:

- Resolución 2222 de 13 de julio de 2015, por la cual se declara probada una irregularidad y se ordena la medida de suspensión preventiva de giros al municipio de Majagual (Sucre). Proyecto: MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS Terciarias Los Cocos-La Martha, Hato Nuevo-Sucre, Guaranda-El Garcero y Wira-Majagual en la zona de la Mojana Sucre, Caribe. BPIN 2013000020043
- Resolución 2416 de 27 de julio de 2015, por la cual se declara probada una irregularidad y se ordena la medida de suspensión preventiva de giros al departamento Sucre. Proyecto: APOYO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ÑAME ESPINO POR PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE. BPIN 2012000020018

El Dr. Máximo Vergara, delegado del departamento de Sucre señala que se encuentran solucionando las observaciones del proyecto del ñame.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Dra. Divas Iglesias, Secretaria Técnica, solicita a los miembros del OCAD, designar una comisión para la revisión de la presente acta.

Para las revisiones de las actas mencionadas se designan los siguientes delegados:

Por el nivel de Gobierno Nacional: Departamento Nacional de Planeación:
Yelencia Redondo.

Por el nivel departamental: Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina:
Aury Guerrero Bowie

Por el nivel municipal: Alcaldía de Chiriguáná
Gustavo Aroca

El Dr. Ney Durant, Alcalde de Soplaviento, solicita que en el próximo OCAD se incluya un punto de la rendición de cuentas, señala que el 20 de diciembre del año pasado se aprobó la construcción del puente de San Estanisalo y que a la fecha aún no ha iniciado su ejecución.

La Dra. Divas, al respecto de ese proyecto informa que cuenta con una prórroga de 6 meses para cumplimiento de requisitos previos al inicio del proceso de selección.

La Dra. Aury Guerrero, Gobernadora de San Andrés informa que el departamento se encuentra formulando dos proyectos: la segunda etapa de construcción del Colegio Bolivariano y el Mejoramiento de la Avenida Newball, que pueden ser incluidos en un próximo OCAD, proponiendo como fecha el sábado 19 de septiembre, que coincide con el Green Moon Festival.

El Dr. José Antonio Segebre, solicita a la Dra. Divas Iglesias, para el próximo OCAD, la presentación de un Informe de avance de obras de los proyectos aprobados.

El Dr. Máximo Vergara manifiesta su preocupación por los saldos negativos de los proyectos de Sucre, a pesar de tener los proyectos contratados y en ejecución. Indica que el OCAD actuó en derecho cuando aprobó los proyectos, basado en las normas vigentes; existen dos proyectos que están afectados en Sucre, la Vía San

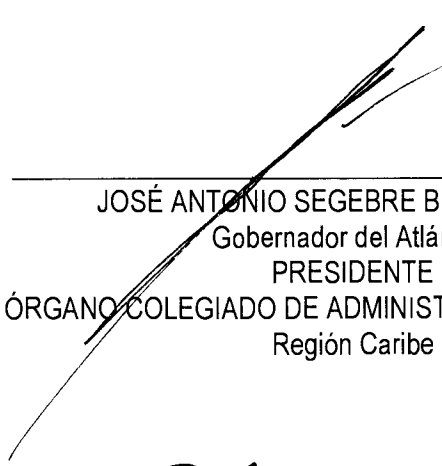
ACTA No. 24 DE 28 DE AGOSTO DE 2015

Benito y el Acueducto de Sincelejo. Aprovecha la presencia del Gobierno Nacional y de los Ministerios para informar de la situación que es similar a la del departamento de La Guajira.

El Dr. José Antonio Segebre solicita a los representantes de los departamentos de la Región, respaldar la proposición de escribir al Ministro de Hacienda con el fin de que se considere la posibilidad de des-aplazar los recursos de los fondos del sistema general de regalías para poder superar los problemas que se generaron. Señala que los planes de desarrollo se programaron con recursos de regalías y las metas deben cumplirse. Se hace necesario que se honren los compromisos, por lo tanto no se puede quitar el recurso a proyectos ya aprobados y que son fundamentales para el desarrollo de los territorios; esto puede generar problemas al mismo Estado, ya que parece totalmente contrario y delicado frente a la seguridad que el Estado tiene que darle a todos los ciudadanos; los principios de planeación, buena fe, priorización se estarían vulnerando; se debe tener solidaridad con Guajira y Sucre; la comunicación debe incluir una invitación al Ministro de Hacienda para que asista a las sesiones del OCAD Región Caribe.

El Dr. Segebre agradece a todos los presentes su participación, siendo la 1:10 p.m. se da por terminada la sesión.

En constancia se firma la presente acta en San Andrés a los veintiocho días del mes de agosto de 2015.



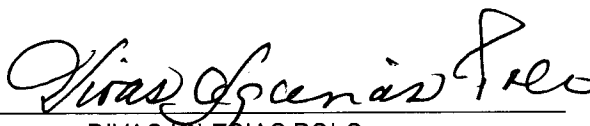
JOSÉ ANTONIO SEGBRE BERARDINELLI

Gobernador del Atlántico

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

Región Caribe



DIVAS IGLESIAS POLO

Secretaria de Planeación

SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

Región Caribe



24 de 24